



# INFORME SOBRE AVANCE DE LAS PROPUESTAS DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE MANABÍ PARA LOS SEIS MESES

---

Gina Molina Molina  
Jodamia Murillo Rosado  
María E. Arteaga García

Mateo Tobar Tamayo  
Verni Jácome Santos  
Vicente Martínez Donoso

GRUPO  
**faro**

DEL **DICHO**  
AL **HECHO**  
**ECUADOR  
DECIDE**  
Mi poder, nuestro futuro



UNIVERSIDAD  
**SAN GREGORIO**  
DE PORTOVIEJO

Quito, enero de 2018

# ÍNDICE

- I. ¿Quiénes somos?
- II. ¿Qué es Del Dicho al Hecho?
- III. Avances de las propuestas de reconstrucción de Manabí
  1. Resumen Ejecutivo
  2. Introducción
  3. Información de línea de base y valores de referencia para la medición
  4. Análisis de indicadores
  5. Conclusiones y recomendaciones
  6. Sobre los autores
  7. Referencias

---

Coordinadora General iniciativa Ecuador Decide  
Estefanía E. Terán Valdez

Coordinador de comunicación de Ecuador Decide  
Juan Francisco Trujillo

Equipo de investigación de Ecuador Decide  
André Granda Garrido

Diseño y Diagramación  
Juan Francisco Trujillo

Edición  
Andrea Ávila Jácome

Esta es una publicación de Grupo FARO y la iniciativa Ecuador Decide  
[www.grupofaro.org](http://www.grupofaro.org); [www.ecuador-decide.org](http://www.ecuador-decide.org)

Grupo FARO expresa su agradecimiento a todas las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y de cooperación internacional que conocieron, comentaron o retroalimentaron el contenido de los informes generados en el marco del componente “Del Dicho al Hecho” de la iniciativa Ecuador Decide.

Quito, enero de 2018

# I. ¿QUIÉNES SOMOS?

## GRUPO FARO:

Grupo FARO es un centro de investigación y acción que incide en la política pública y promueve prácticas para la transformación e innovación social. Busca ser un referente en Ecuador y América Latina de innovación para el desarrollo humano y la cohesión social.

## ECUADOR DECIDE:

Es una iniciativa liderada por Grupo FARO e integrada por la academia, organizaciones de sociedad civil y organismos de cooperación internacional. Nos planteamos acercar la política a la ciudadanía para enriquecer los procesos electorales y la calidad de las políticas públicas.

Ecuador Decide, tiene cinco componentes:

### Voto Informado

Construye un espacio entre la necesidad que tienen los partidos y movimientos de difundir sus propuestas, con la necesidad que tenemos los ciudadanos por conocerlas para ejercer el poder del voto con conocimiento suficiente.

### Ciudadanizando la Política

Apoya el desarrollo de propuestas de política pública desde la ciudadanía sobre temas de interés nacional. Además promueve la colaboración entre ciudadanía y autoridades electas, a través de la socialización de las propuestas con los distintos niveles de gobierno.

### Diálogos y Debates

Institucionaliza la deliberación pública de propuestas a través del diálogo y el debate como mecanismos capaces de profundizar los lazos democráticos y la generación de ideas que contribuyan a mejorar nuestro nivel de reflexión como sociedad.

### Del Dicho al Hecho

Acompaña desde la ciudadanía la evolución de las propuestas de campaña al cumplirse 100 días, 6 meses y un año del gobierno, utilizando indicadores contruidos de manera técnica, rigurosa, transparente y seria.

### Fortalecimiento de Capacidades

Contribuye al fortalecimiento de la gestión, el liderazgo y la innovación tanto en los gobiernos locales, como en la sociedad civil y organizaciones políticas. Además, fomenta la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.

## II. ¿QUÉ ES DEL DICHO AL HECHO?

Es uno de los componentes de la iniciativa Ecuador Decide. Propone un acompañamiento ciudadano al avance de las ofertas de campaña del nuevo gobierno. Del Dicho al Hecho responde a la necesidad de brindar espacios a la ciudadanía para que pueda involucrarse en los asuntos públicos y cristaliza un esfuerzo conjunto con la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional. Cada actor del consorcio cumple un rol específico y articulado en torno a la generación de indicadores rigurosos para medir los avances de las propuestas de la campaña electoral respecto a cinco temas: 1. Educación (inicial y técnica), 2. Empleo, 3. Emprendimiento, 4. Lucha contra la corrupción y 5. Reconstrucción de la provincia de Manabí.

Del Dicho al Hecho generará herramientas que permitan a los ciudadanos seguir los avances en las diferentes áreas de análisis al cumplirse los 100 días, 6 meses y primer año de gestión del nuevo gobierno. En una plataforma web se mostrarán los indicadores de cumplimiento para cada propuesta, con un formato didáctico, ágil y de fácil comprensión. A lo largo del proceso, las entidades gubernamentales rectoras de las temáticas a las que se dará seguimiento retroalimentarán y complementarán la información. Los análisis y recomendaciones surgidas para cada tema reconocerán la responsabilidad compartida entre el gobierno y otros actores de la sociedad para lograr su cumplimiento.

## III. AVANCES EN LAS PROPUESTAS DE RECONSTRUCCIÓN DE MANABÍ

### 1. RESUMEN EJECUTIVO

El plan de gobierno del entonces candidato Lenín Moreno contemplaba como una de sus propuestas, la reconstrucción de Manabí. En los primeros 100 días de gobierno se evidenciaron ciertos logros, pero también se identificaron problemas que requerían de atención prioritaria para lograr pasar de la planeación a la ejecución. Este informe, para dar seguimiento a la propuesta en cuestión, se enfocó en tres objetivos: generación de empleo, reactivación de la economía y recuperación de la pesca, agricultura y comercio. En este informe se analizará la oferta de campaña para la reconstrucción y reactivación económica de Manabí con el objetivo de evidenciar el cumplimiento de las acciones que la podrían convertir en una realidad, para pasar del dicho al hecho.

En esta segunda fase (6 meses), el gobierno del presidente Lenín Moreno ha ejecutado algunos procesos para reconstruir y reactivar económicamente Manabí. Se analizaron tres indicadores: dos obtuvieron un nivel medianamente satisfactorios y uno, no satisfactorio. Las razones de esta calificación incluyen la falta de información actualizada sobre las actividades y reuniones del Comité de Reconstrucción y Reactivación, la baja capacidad de coordinación interinstitucional y la inexistencia de lineamientos específicos para la aplicación de programas que buscan generar un impacto común.

A partir del análisis de la medición se recomienda: que se implementen acciones diferenciadas, que se tome en cuenta la diversidad de la provincia de Manabí; que se promocionen alianzas público-privadas-comunitarias para generar un proceso de reactivación, en el que participen múltiples actores y que se renueve el Plan Reconstruyo, para que responda a la realidad nacional y provincial actual; que se estructuren lineamientos desde el Comité para la concesión de créditos y así evitar confusión en el ámbito local.

Estas recomendaciones podrán aportar al proceso de reconstrucción y reactivación si antes se estructura un mecanismo de generación de información que permita la visibilización de las acciones del Comité, para garantizar la transparencia del proceso.

## 2. INTRODUCCIÓN

El sábado 16 de abril de 2016 se registró un terremoto de magnitud 7,8 en la escala de Richter en la costa del noreste del Ecuador. Debido a la ubicación del epicentro de este evento, a 29 km al sur de Muisne (Esmeraldas), las mayores afectaciones se registraron en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Adicionalmente, se presentaron más de 3.526 réplicas en el territorio nacional, incluido un sismo de 6,8 grados en la escala de Richter, que se produjo el 18 de mayo de 2016, con epicentro en Jama (Manabí). El terremoto (referido en este documento como 16A) además de generar impactos sociales, económicos y de infraestructura, también agudizó problemáticas ya existentes como el desempleo, la falta de conectividad vial, la insalubridad, entre otros.

Antes del 16 de abril de 2016, las provincias afectadas ya presentaban grandes retos para su desarrollo: en Manabí, la pobreza llegaba al 31.3% y la pobreza extrema al 6,3% (SENPLADES, 2015). Ambas cifras estaban por encima de la media nacional del año 2014. Otra condición preexistente, que se agudizó con el terremoto, fue el índice de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años: en el año 2014, Manabí superaba la media nacional con un índice del 51,9% de casos (SENPLADES, 2015). En este marco de condiciones adversas preexistentes, la vulnerabilidad de las provincias era muy grande, y se sumó a las pérdidas humanas y materiales del 16A.

Como consecuencia del terremoto, el 28 de abril del 2016, el expresidente Rafael Correa suscribió el decreto 1004 para instaurar el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva y del Empleo en las zonas afectadas. Posteriormente, se creó la Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, como entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República. El 20 de mayo del 2016, además, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto (R.O. 759, Suplemento del 20-05-2016). Estos tres momentos marcan el inicio del proceso de reconstrucción y reactivación de Manabí.

La importancia de generar una reconstrucción y reactivación económica representa una prioridad nacional. Esa es la razón por la cual durante la campaña electoral, Lenin Moreno presentó como uno de sus objetivos el siguiente: "Reactivar la economía de las provincias afectadas y generar más empleo. Fomentaremos el turismo en Esmeraldas y Manabí. Recuperaremos la pesca, agricultura y el comercio y ampliaremos el crédito para pequeños y medianos productores con períodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción."

Desde el 24 de mayo de 2017, día de la posesión de Lenín Moreno como Presidente de la República, se han ejecutado distintas acciones en materia de reconstrucción. En el informe sobre los primeros 100 días de gobierno, se identificaron las áreas de avance en la estructuración de un plan para la reactivación productiva de la provincia.

En la primera fase de medición (cien días) se analizaron cinco indicadores de insumo de la propuesta relacionada con la reconstrucción de Manabí. Dos indicadores obtuvieron niveles de cumplimiento satisfactorios, un indicador obtuvo la calificación de medianamente satisfactorio y dos indicadores más obtuvieron un resultado no satisfactorio.

1 Ecuador Decide. (2017). Informe sobre avance a la propuesta de Reconstrucción de Manabí para los 100 días. Ver informe completo en: <http://deldichoalhecho.ecuadordecide2017.org/descargas/reconstruccion-manabi/>

Los principales retos que la actual administración afrontó en los primeros cien días de gobierno fueron: la ausencia de información actualizada, la falta de ejecución de asignaciones presupuestarias y la necesidad de mejorar la sinergia entre el Comité de la Reconstrucción y las demás instituciones del Estado involucradas en el proceso de reactivación de las provincias afectadas.

La propuesta del presidente Lenín Moreno para reconstruir Manabí ha pasado por un proceso de transformación que ha requerido establecer nuevos lineamientos. Mediante Decreto Ejecutivo N° 136, el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva y del Empleo en las Zonas Afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, dejó de ser responsabilidad de la Vicepresidencia de la República y ahora está bajo la tutela de la Presidencia.

Un delegado del Presidente de la República está al frente del Comité. Este informe de seguimiento que se presenta a continuación divide la propuesta, que será objeto de medición en tres objetivos: generación de empleo, reactivación de la economía y recuperación de la pesca, agricultura y comercio. Estos objetivos se basan en la concepción sobre la reactivación productiva que se encuentra plasmada en el Plan Reconstruyo Ecuador (de mayo del 2017) desarrollado por el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.

Los tres objetivos responden a las recomendaciones que se ejecutaron como producto del informe de seguimiento para los primeros cien días de gobierno y al flujo de reactivación productiva propuesto desde el gobierno nacional.

### 3. INFORMACIÓN DE LÍNEA BASE Y VALORES DE REFERENCIA PARA LA MEDICIÓN

El monitoreo de los primeros seis meses del actual gobierno, en materia de reconstrucción y reactivación de Manabí, encuentra su punto de partida en la propuesta de campaña y en los indicadores diseñados para medir el progreso y la eficacia de las acciones llevadas a cabo para su puesta en marcha.

#### PROPUESTA

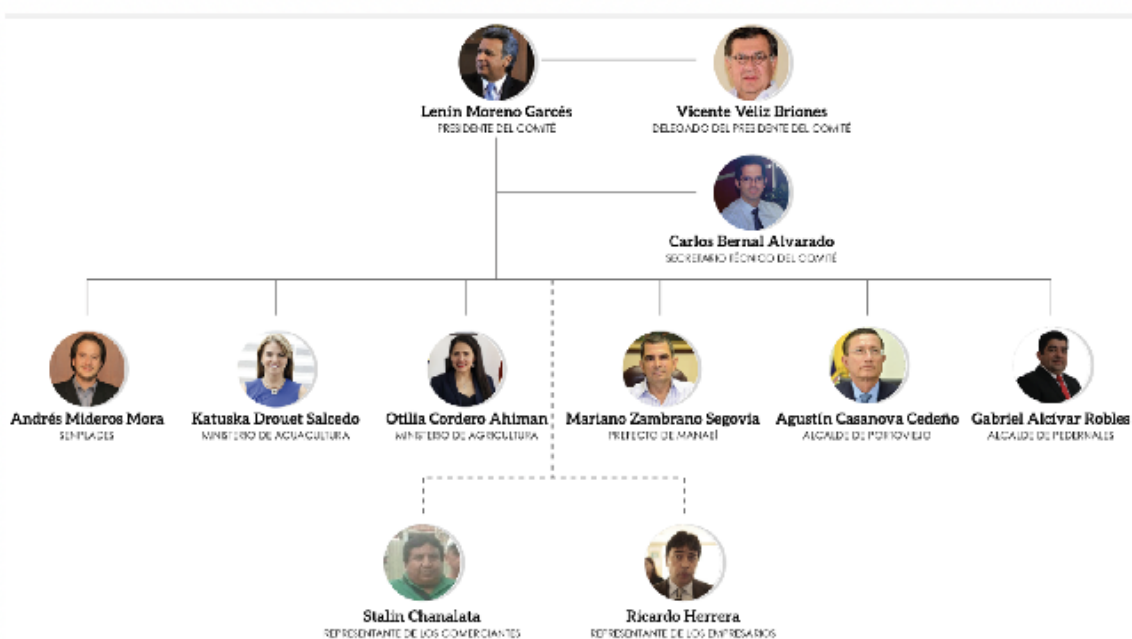
**“Reactivar la economía de las provincias afectadas y generar más empleo. Fomentaremos el turismo en Esmeraldas y Manabí. Recuperaremos la pesca, agricultura y el comercio y ampliaremos el crédito para pequeños y medianos productores con periodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción”.**

Desde el inicio del gobierno de Lenín Moreno, la reconstrucción de Manabí se ejecutó con el objetivo de generar un fortalecimiento de las actividades económicas existentes. Para ello, se buscó el impulso financiero productivo por medio de créditos para la reactivación.

En los primeros cien días de gobierno, a pesar de que se tenía información de la entrega de créditos no se pudo determinar si en efecto los créditos otorgados habían sido entregados en condiciones preferenciales. Es decir, no se pudo comprobar que fue efectiva la “...canalización de recursos a líneas de crédito que permitan la recuperación de las infraestructuras productivas afectadas y/o recursos para inicio de emprendimientos comerciales.” (Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, 2017: 17). La estructura del Comité de Reactivación y Reconstrucción de Manabí, fue modificada por el Decreto Presidencial N° 136, del 6 de septiembre de 2017.

Actualmente, el Comité se conforma tal como lo indica el siguiente gráfico.

## Gráfico 1 Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva



Elaboración: Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva.  
Fuente: Decreto Ejecutivo N° 136.ç

En el Decreto 136 se modificó la conformación del Comité: dejó de ser liderado por la Vicepresidencia de la República para pasar la responsabilidad al Presidente de la República o su delegado. Además, dejaron de ser parte del Comité los ministerios coordinadores (Desarrollo Social, Producción, y Seguridad) porque fueron eliminados por el nuevo gobierno. Fueron incluidos los Ministerios de Agricultura y Ganadería y el de Acuicultura y Pesca. Se mantiene la participación del Prefecto de Manabí y de dos alcaldes en representación de las zonas afectadas. También continúa la participación con voz de sendos delegados de las Cámaras de Producción y de los pequeños comerciantes y empresarios.

Otra modificación importante del Decreto 136 es que la Secretaría Técnica del Comité, cuyo rol es la coordinación y seguimiento de los ejes de acción del Comité, pasa a estar adscrita a la Presidencia de la República. La representación de los alcaldes -de acuerdo con lo definido por la Asociación de Municipalidades de Ecuador, sede Manabí- sigue bajo la responsabilidad de Portoviejo y Pedernales.

Las funciones ejercidas por el Comité dentro del proceso de reconstrucción siguen iguales: coordinar intersectorialmente, con todos los actores del sector público y privado, la estructuración de planes y programas para la reconstrucción y reactivación productiva. La definición de las prioridades de inversión de los recursos y, en función de estas, la asignación de fondos a los proyectos presentados por las instituciones del gobierno central y de los GAD. Estos proyectos son parte del Plan Reconstruyo Ecuador (Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto creado en mayo de 2017) que es el instrumento de planificación que guía la gestión del Comité de la Reconstrucción.



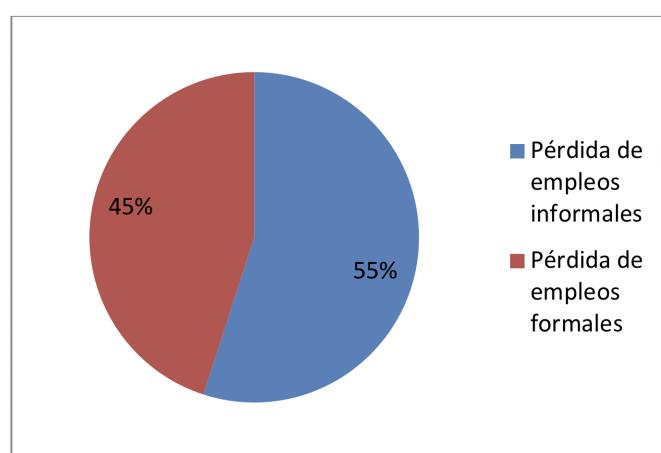
En Esmeraldas y Manabí, tres entidades han provisto de créditos productivos para la población a lo largo del proceso de reconstrucción y reactivación: la Corporación Financiera Nacional (CFN), BanEcuador y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).

En el ámbito local, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. implementó el programa de 80-20, para otorgar créditos a los GAD parroquiales y municipales con recursos provenientes de la Ley de Solidaridad y de las entidades, como contraparte. Estos créditos fueron destinados a proyectos de acuerdo a las competencias de los GAD.

La estructuración de la recuperación de la provincia de Manabí después del terremoto se basó en tres ejes de acción. El primero fue el de emergencia, que se enfocó en acciones de atención inmediata al pos-desastre: “rescate, salud, alimentación, albergues, remoción de escombros y demolición de edificaciones inhabilitadas” (Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, mayo, 2017). El segundo eje de acción, el de reconstrucción, se dirigió a la restitución de los servicios básicos y a la rehabilitación de las infraestructuras públicas en los territorios afectados; esto con el fin de asegurar la cobertura de servicios y garantizar los derechos de la población afectada (Comité de Reconstrucción, 2017). Finalmente, el tercer eje, el de reactivación, estuvo dirigido a la “reactivación productiva de las zonas afectadas [que] requiere de la articulación de actores públicos y privados, para la recuperación de unidades productivas afectadas y la promoción de nuevos encadenamientos productivos” (Comité de Reconstrucción, 2017).

La reactivación productiva y la generación de empleo en las zonas afectadas por el terremoto es una prioridad para el gobierno nacional. De acuerdo con la estimación de costos y afectaciones por causa del terremoto, 21.283 empleos se han perdido. De esta cifra, 45% eran trabajos formales y 55% informales. El desempleo proviene del sector productivo, principalmente agricultura, acuicultura y pesca (47%), comercio (34%), servicios turísticos (9%) e industria manufacturera (7%).

**Gráfico 2**  
**Pérdida de empleos formales e informales (Zonas afectadas)**

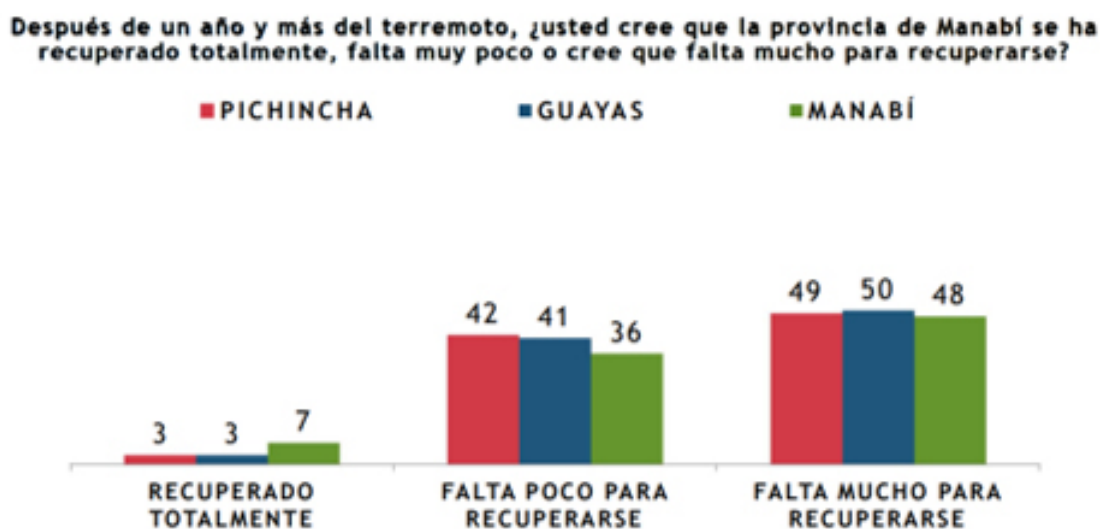


Fuente: Evaluación de costos de reconstrucción (2016)  
Tomado de Plan Reconstruyo Ecuador, mayo 2017.



Según los resultados de una encuesta, aplicada por Proyelítica entre el 24 y 25 de septiembre del 2017, en las provincias de Manabí, Pichincha y Guayas con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos sobre el proceso de reconstrucción y reactivación, 48% de los manabitas considera que todavía falta mucho para recuperarse, mientras que un 36% considera que falta poco para recuperarse. Estas percepciones se contrastan con tan solo un 7% de encuestados que considera que Manabí se encuentra totalmente recuperada. En el gráfico 3 se muestra esta percepción ciudadana que, en su mayoría, a pesar de que ha existido un proceso de reconstrucción amplio en Manabí, considera que todavía falta mucho por mejorar.

**Gráfico 3**  
Percepción sobre la recuperación de Manabí posterremoto



Fuente: Estudio de opinión Proyelítica (septiembre, 2017)  
Elaboración: Proyelítica.

Las percepciones de recuperación de los ciudadanos de la provincia de Manabí se pueden ver relacionadas con la incapacidad por solucionar dos de las problemáticas más importantes de la provincia: el desempleo y la pobreza.

En la tabla 1 es posible identificar la percepción de los manabitas sobre los principales problemas de su provincia. Con 34%, el desempleo o la falta de trabajo ocupan el primer lugar en el ranking.

**Tabla**  
**Principal problema familiar o personal (provincia de Manabí)**

RESPUESTAS	MANABÍ
Economía, Crisis, Pobreza	24%
Desempleo, Falta de Trabajo	34%
Comunicación, Problemas Familiares	5%
Salud	11%
Educación	1%
Inseguridad, Delincuencia	7%
Transporte	-
Drogas	4%
Falta de Agua	-
Vivienda	2%
Ninguno/Nada	4%
Otras respuestas	2%
NS./Nc	6%

Fuente: Estudio de opinión Proyelítica (septiembre, 2017).  
Elaboración: Ecuador Decide

Más del 54% de los manabitas encuestados consideran que las principales problemáticas que les aquejan son la economía, crisis y pobreza, y el desempleo o falta de trabajo. Estos insumos nos permiten analizar de mejor manera el avance en las propuestas del presidente Lenín Moreno relativas a la reconstrucción y reactivación productiva de la provincia de Manabí.

Cabe destacar que, tanto en el informe previo de la gestión del gobierno para los primeros cien días como para este informe, se toma en cuenta solamente al proceso de reactivación económica. Esto debido a que el eje de reactivación buscará fomentar la sostenibilidad de las acciones previas de emergencia y reconstrucción en las provincias afectadas. El presente informe busca resaltar el aspecto de la reactivación económica. Así lo hacen los indicadores aplicados a los seis meses.

## VALORES DE REFERENCIA (MEDICIÓN DE RESULTADOS)

<b>INDICADOR N° 1</b>
Procesos y lineamientos coordinados para la generación de empleo por medio de la concesión de créditos en Manabí desde la banca pública
<b>OBJETIVO</b> Generación de empleo
<b>VALORES DE REFERENCIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Existencia de lineamientos y procesos coordinados por la banca pública para la concesión de créditos productivos en la provincia de Manabí.</li> <li>• Medianamente satisfactorio: Existencia de acciones/proyectos, no articuladas con las de otras instituciones responsables, para la concesión de créditos productivos en la provincia de Manabí.</li> <li>• No satisfactorio: No se identifican acciones/proyectos para la concesión de créditos productivos en la provincia de Manabí.</li> </ul>
<b>INDICADOR N° 2</b>
Estructuración del sistema de coordinación para proyectos de reactivación económica focalizados en la provincia de Manabí
<b>OBJETIVO</b> Reactivación de la economía.
<b>VALORES DE REFERENCIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Existencia de nuevos proyectos o acciones para la reactivación económica, coordinadas y estructuradas desde el Comité de la Reconstrucción y Reactivación Productiva.</li> <li>• Medianamente satisfactorio: Existencia de nuevos proyectos o acciones de reactivación que parten desde una acción ministerial sin participación del Comité de la Reconstrucción y Reactivación Productiva.</li> <li>• No satisfactorio: No se identifican en las instituciones responsables, nuevas acciones ni proyectos para la reactivación económica de Manabí.</li> </ul>
<b>INDICADOR N° 3</b>
Participación de todos los miembros permanentes del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva de Manabí en la formulación de propuestas
<b>OBJETIVO</b> Recuperación de la pesca, agricultura y el comercio
<b>VALORES DE REFERENCIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfactorio: Todos los miembros permanentes del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva han sido convocados a todas las reuniones del Comité y han participado en la mayoría de estas.</li> <li>• Medianamente satisfactorio: Se ha convocado a todos los miembros permanentes del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva y han sesionado en más de una ocasión.</li> <li>• No satisfactorio: No se ha convocado a todos los miembros permanentes del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva a las reuniones del Comité; o se ha convocado a todos los miembros permanentes del Comité pero no a todas las reuniones.</li> </ul>

## 4. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

### Resultados y análisis por indicador disponible para período de medición

#### Indicador # 1

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente	No satisfactorio
Proceso	Crédito para los sectores productivo y comercial con condiciones preferenciales para los damnificados.	Existencia de procesos y lineamientos coordinados para la generación de empleo por medio de la concesión de créditos en Manabí desde la banca pública		X	

**Valor de referencia Asignado:** Medianamente satisfactorio.

**Medio de verificación:** Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva; Superintendencia de Bancos.

**Requisitos para el valor de referencia medianamente satisfactorio:**

**i. Existencia de acciones/proyectos, no articuladas con las de otras instituciones responsables para la concesión de créditos productivos en la provincia de Manabí.**

Para el análisis de los lineamientos establecidos para la generación de empleo por medio de créditos en la provincia de Manabí se deben tomar en cuenta dos instrumentos: la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016 y el Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto (Plan Reconstruyo Ecuador) presentado en mayo de 2017.

En primer lugar, es necesario considerar a la Ley de Solidaridad como el instrumento rector que establece el marco de acción del gobierno nacional para la atención a las provincias afectadas por el terremoto. Esto incluye la definición de lineamientos y procesos para la generación de empleo mediante créditos productivos.

Artículo 13.- Se fomentará la concesión de crédito en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, destinando recursos de manera especial a inversiones productivas, construcción, vivienda, microcrédito, o educación. Para ello, las entidades financieras públicas, en función de sus competencias, otorgarán créditos a:

- Entidades del Sistema Financiero Nacional
- Personas naturales y jurídicas de dichas zonas. (...)

Se establecerán políticas públicas destinadas a incentivar el crédito para vivienda y para la reactivación de pequeños productores de las zonas urbanas y para la reactivación de pequeños productores de las zonas urbanas y rurales, pescadores artesanales y comerciantes, para todas las zonas que hayan sido afectados por el terremoto. (Ley de Solidaridad, 2016).

**Tabla 2**  
**Tipos de créditos y financiamiento de la banca pública**

Entidad	Nombre de crédito o tipo de financiamiento	Características/condiciones
BanEcuador B.P.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crédito de Reactivación Productiva Contigo Ecuador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montos de hasta USD 20.000.</li> <li>• Plazo hasta 10 años.</li> <li>• Período de gracia de hasta seis meses.</li> <li>• Garantía personal.</li> <li>• El tiempo de entrega promedio es de 5 días.</li> </ul>
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)	Cuatro productos de créditos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía Social y Solidaria.</li> <li>• Reactivación productiva.</li> <li>• Migrantes.</li> <li>• Vivienda (zona terremoto).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Créditos destinados a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS) para que estas organizaciones lo destinen a su vez a personas naturales o grupos asociativos calificados y registrados en las entidades aliadas de la CONAFIPS, que estén desarrollando proyectos productivos.</li> <li>• Microcréditos de acumulación simple y microcrédito minorista: hasta USD 10.000 con plazos que pueden superar los 25 meses.</li> </ul>
Corporación Financiera Nacional (CFN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Financiamiento y Refinanciamiento CFN apoyo Solidario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa preferencial del 7,5% nominal.</li> <li>• Destinada a personas naturales o jurídicas que ya hayan recibido financiamiento de CFN desde USD 20.000</li> <li>• Para nuevos clientes que requieran financiamiento para inversiones productivas en las provincias afectadas desde USD 50.000.</li> </ul>

Fuente: BANECUADOR, CONAFIPS, CFN.  
Elaboración: Ecuador Decide.

Con estos programas y tipos de créditos la banca pública ha destinado créditos a distintos sectores productivos de la provincia de Manabí. En el caso de BanEcuador con el crédito Contigo Ecuador, hasta septiembre de 2017 se ha realizado un total de 21.725 operaciones de crédito, siendo el sector comercial, el de mayor colocación. En la tabla 3 se muestra el total de colocación de créditos de las tres entidades, en Manabí.

**Tabla 3**  
Colocación de créditos de la banca pública en Manabí

ENTIDAD	MONTO
Corporación Financiera Nacional (CFN)	131.794.607,90
BanEcuador	138.872.179,39
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)	36.122.007,96
<b>Total</b>	<b>306.788.795,25</b>

Fuente: BANECUADOR, CONAFIPS, CFN. Fecha de corte: (30/09/2017)  
Elaboración: Ecuador Decide.

Los créditos entregados por estos programas van dirigidos a los principales sectores productivos de Manabí. Las operaciones de crédito entregadas por BanEcuador, por medio del tipo de crédito Contigo Ecuador, han sido canalizadas a quince sectores productivos. Los sectores de comercial, pecuario, agrícola y servicios han recibiendo el mayor número de créditos. (Ver tabla 4)

**Tabla 4**  
Operaciones de crédito de BanEcuador en Manabí

SECTOR	NÚMERO DE OPERACIONES	MONTOS
Comercio	7.049	43.630.696,24
Pecuario	4.173	36.073.711,54
Agrícola	5.310	21.423.625,75
Servicios	2.084	15.878.263,81
Pequeña Industria	947	6.763.772,03
Artisanal	915	6.618.281,57
Pesquero Artesanal	725	5.275.491,69
Comerciales Directos	388	1.337.200,00
Piscicultura	71	1.194.266,70
Turismo	36	412.170,06
Industrial	14	126.500,00
Acuícola	2	65.000,00
Agroindustrial	3	26.000,00
Forestal	4	24.000,00
Act. Finan. y Seguros	4	23.200,00
<b>Total Manabí</b>	<b>21.725</b>	<b>138.872.179,39</b>

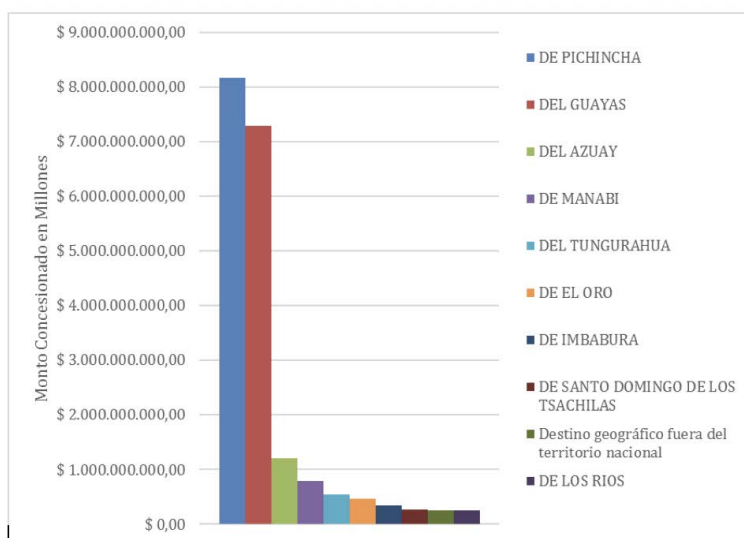
De acuerdo con los instrumentos definidos por el gobierno nacional en el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, los créditos de la banca pública son destinados en su mayor parte al fomento de los distintos sectores productivos de Manabí. Al ser créditos productivos, estos pretenden vincularse con la generación de empleo en la provincia. No obstante, si bien se definen estos lineamientos y tipos de créditos para el fomento productivo, no existen datos que nos permitan evidenciar el impacto real en la generación de empleos.

Con respecto a los datos sobre el empleo generado por el Proyecto Reconstruyo Ecuador, existe un reporte publicado en la página oficial del Comité que señala que hasta junio de 2017, se han generado en Manabí y Esmeraldas 50.250 empleos directos y 126.625 empleos indirectos (Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, 2017). Sin embargo, no se registran datos que permitan determinar si esos empleos han sido generados como resultado de los créditos entregados por la banca pública. La información, además, no se encuentra actualizada.

Es importante destacar el rol del sector privado para la entrega de créditos y acceso a financiamiento. La provincia de Manabí ha sido objeto de altos montos de concesión de créditos, provenientes tanto desde el sector público como del privado. Esto podría estar relacionado con los incentivos establecidos en la Ley de Solidaridad, principalmente la exención del pago del impuesto a la renta.

En el gráfico 4 se evidencia que Manabí es la cuarta provincia, entre las diez (10) consideradas, con mayor monto de concesión de créditos. Este análisis debe tomar en cuenta también la importancia económica de Pichincha, Guayas y Azuay, que tienen dentro de su territorio a Quito, Guayaquil y Cuenca, respectivamente.

**Gráfico 4**  
**Total montos concesionados por la banca privada**  
**(10 provincias con mayor porcentaje)**

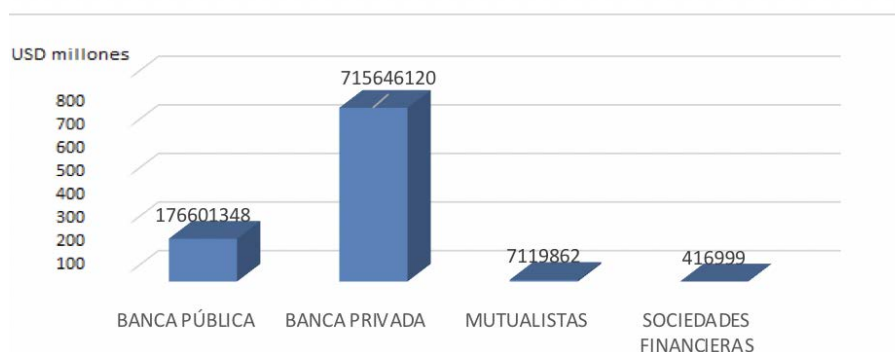


Elaboración: Ecuador Decide  
 Fuente: Superintendencia de Bancos. Volúmenes de créditos.

En Manabí, la banca privada ha sido el sector financiero que más créditos ha otorgado: 79% del total de créditos hasta octubre de 2017. En segundo lugar, se encuentra la banca pública, la cual es seguida por mutualistas y sociedades financieras (ver gráfico 5).



**Gráfico 5**  
**Créditos otorgados por entidades financieras para la provincia de Manabí**



Elaborado por: Ecuador Decide.

Si bien en los reportes trimestrales presentados por la Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva (Informe de gestión trimestral, abril-junio 2017) se establece que se han cumplido las metas de colocación de créditos, esta información no permite afirmar que la entrega de los créditos ha sido realizada de forma coordinada.

En efecto existen lineamientos y procesos establecidos por el gobierno nacional para la generación de empleo por medio de la concesión de créditos desde la banca pública en Manabí. Sin embargo, estos procesos están enmarcados en la Ley de Solidaridad y el Proyecto Reconstruyo Ecuador, instrumentos que fueron definidos antes de la nueva administración, pero que no han sido modificados por lo que continúan vigentes definiendo el marco de acción para las entidades de la banca pública en lo que respecta a concesión de créditos. En consecuencia, se ha establecido un valor medianamente satisfactorio para el presente indicador.

## Indicador 2

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Proceso	Reactivación de la economía	Estructuración del sistema de coordinación para proyectos de reactivación económica focalizados en la provincia de Manabí		X	

**Valor de referencia asignado:** Medianamente satisfactorio.

**Medio de verificación:** Plan Operativo Anual y Cédulas Presupuestarias de Octubre 2017 (Ministerio de Agricultura y Ministerio de Acuacultura y Pesca).

**Requisitos para el valor de referencia medianamente satisfactorio:**

## **i. Existencia de nuevos proyectos o acciones de reactivación que parten desde una acción ministerial sin participación del Comité de la Reconstrucción y Reactivación Productiva.**

Actualmente, y con la información disponible, no se identificaron cambios en el Comité para coordinar y generar proyectos en el marco de la promoción de la reactivación de las provincias afectadas. En vista de los cambios que se ejecutaron en su estructura y reafirmando su labor de “coordinación y seguimiento de los ejes de acción” (Presidencia de la República, 2017 ) se esperaba la estructuración de nuevos lineamientos y mecanismos de acción.

Por efecto del Decreto Ejecutivo N° 136, del 6 de septiembre del 2017, que reformó el Decreto Ejecutivo N° 1004, del 26 de abril del 2016, el artículo 6 determinó un cambio en la jurisdicción de la secretaría técnica: pasó a ser una entidad adscrita a la Presidencia de la República y se ratificó que su labor es de “coordinación y seguimiento de los ejes de acción del comité”.

Producto de esta reestructuración, se esperaba que ocurriera una modificación a las metas de los lineamientos de acción descritas en el Plan Reconstruyo 2017, que fue adoptado el 22 de mayo del 2017, previo al posicionamiento del presidente Lenín Moreno. En vista de los cambios ejecutados con la salida de la Vicepresidencia del Comité, así como la implementación de la política de austeridad económica por parte del Ejecutivo, se evidenció la necesidad de establecer un cambio en el Plan Reconstruyo 2017, para que de esta manera responda a las necesidades actuales de la provincia y el país.

El análisis sobre la estructuración o no de nuevos proyectos para la promoción del flujo de reactivación productiva en Manabí recayó sobre los ministerios presentes en el Comité de Reconstrucción y Reactivación: de Agricultura, y de Acuicultura y Pesca. Adicionalmente, se tomó en cuenta a las entidades de la banca pública.

Tanto el Ministerio de Agricultura como el de Acuicultura y Pesca tienen múltiples programas con un alcance nacional. Dicho enfoque impide uno más territorial que priorice las zonas afectadas por el terremoto del 16A. Debido a la falta de enfoque territorial ninguno de estos dos ministerios cuenta con un mecanismo específico de soporte para el proceso de reactivación productiva. Cabe recordar que estas instituciones son parte del Comité de Reconstrucción y Reactivación desde septiembre de 2017, fecha de la firma del nuevo decreto presidencial.

El Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Acuicultura y Pesca no especifican en sus programas operativos anuales (POA) ningún proyecto con enfoque territorial en Manabí. En las cédulas presupuestarias analizadas (mes de octubre) tampoco se evidencian proyectos concretos con enfoque en la reactivación de las provincias afectadas por el 16A.

A pesar de que tanto en el Ministerio de Agricultura como en el Ministerio de Acuicultura y Pesca no se han identificado proyectos enfocados en Manabí, en otras instituciones gubernamentales sí existen proyectos diferenciados y guiados de manera específica para apoyar a la provincia de Manabí. Este es el caso de instituciones como Ecuador Estratégico, Inmobiliar y el Ministerio de Turismo.

La información del último informe de gestión disponible del Comité para la Reconstrucción y Reactivación (marzo–junio) especifica varios proyectos para la ejecución de distintos ejes de intervención. En la tabla 5 se detallan las instituciones involucradas y el número de proyectos ejecutados o a ser ejecutados.

**Tabla 8**  
**Avance de proyectos pesqueros (junio 2017)**

Entidad	Proyectos
EEEEP	6
INMOBILIAR	2
MAGAP	69
SECOB	7
BANCA PÚBLICA	4
GAD	2
MINTUR	2
<b>Total de propuestas en el eje de reactivación productiva</b>	<b>92</b>

Fuente: Informe Trimestral de Gestión (marzo – junio de 2017).  
Elaborado por: Ecuador Decide.

De las 92 propuestas en el ámbito de apoyo productivo, descritas en el 4º Informe de Gestión Trimestral del Comité de Reconstrucción, se identifican 69 que se encuentran a cargo del entonces denominado Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Uno de los principales problemas que se evidencian en el cuarto informe, en torno a esta descripción de proyectos, es la disolución del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Mediante Decreto Ejecutivo 6, se dispuso la creación del Ministerio de Acuacultura y Pesca y del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En vista de que los proyectos descritos en el Informe de Gestión no presentan esta división, se evidencia desconexión y ausencia de coordinación entre las instituciones gubernamentales involucradas en el proceso de reconstrucción y el Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva.

A pesar de que los proyectos descritos en la tabla 5 se encuentran en el marco de acción del área de apoyo productivo, la implementación de estos proyectos es, en ciertos casos, muy específica. Por ejemplo: "Traslado de inmuebles de edificio del MAGAP"; "Reparación de Vehículo"; "Pago de alimentación de personal-Cotopaxi". Mientras que, en otros, es muy amplia. Por ejemplo: "Reparación de instalaciones de la planta piloto"; "BANECUADOR"; "CFN"; "CONAFIPS". Esto dificulta la promoción de una reactivación productiva y demuestra la ausencia de un mecanismo coordinado que logre generar una sinergia de acciones entre las instituciones involucradas en el marco de la reactivación.

Sobre la base de los puntos presentados, se puede afirmar que la política implementada por el gobierno del presidente Lenín Moreno para la reconstrucción y reactivación productiva de Manabí, no cuenta con una acción coordinada desde una institución central, por fuera de los lineamientos generales que el Comité de Reconstrucción y Reactivación ha planteado desde antes del inicio del nuevo gobierno. Por esta razón, son los ministerios o secretarías los encargados de desarrollar proyectos e iniciativas de manera aislada. En consecuencia, se ha asignado un valor medianamente satisfactorio al presente indicador.

### Indicador # 3:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente	No satisfactorio
Proceso	Reactivación de la economía	Participación de todos los miembros permanentes del Comité para la Reconstrucción de Manabí en la formulación de propuestas.			X

**Valor de referencia asignado:** No Satisfactorio.

**Medio de verificación:** Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva.

**Requisitos para el valor de referencia no satisfactorio:**

**i. No se ha convocado a todos los miembros permanentes del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva a las reuniones del Comité; o se ha convocado a todos los miembros permanentes del Comité pero no a todas las reuniones.** Para cumplir con sus funciones, el Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva debe mantener reuniones permanentes entre los actores que lo conforman. No obstante, no existe un registro público sobre el número de reuniones mantenidas por el Comité durante los últimos seis meses o los acuerdos que se han establecido en las mismas. A pesar de que se ha procedido a recopilar información de fuentes primarias para la medición del presente indicador, no existe información oficial publicada que dé cuenta de la actividad, las reuniones del Comité y las resoluciones tomadas en las mismas.

En lo que se refiere a las funciones ejercidas por el Comité dentro del proceso de reconstrucción, tanto su presidente como los representantes de los alcaldes, coinciden en manifestar que su rol ha sido definir las prioridades de inversión de los recursos así como la asignación de fondos a los proyectos presentados por las instituciones del gobierno central y los GAD. Estos proyectos son parte del plan Reconstruyo que es el instrumento de planificación que guía la gestión del Comité de la Reconstrucción.

Luego de la puesta en vigencia del Decreto Presidencial N° 136, el 6 de septiembre del 2017, la conformación del Comité de la Reconstrucción quedó establecida de la siguiente forma:

- El Presidente de la República o su delegado, quien lo presidirá;
- El titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo;
- El titular del Ministerio de Acuacultura y Pesca;
- El titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- EL Prefecto de Manabí
- Dos Alcaldes en representación de las zonas afectadas, cuya designación será notificada por la Asociación de Municipalidades del Ecuador.

En el mismo documento se establece que podrán asistir un delegado de las Cámaras de Producción de Manabí, y otro en representación de los pequeños comerciantes y empresarios de la provincia. Por lo tanto, las reuniones del Comité deben incluir a los actores mencionados.

**Alcaldes.** Los alcaldes de Portoviejo y Pedernales, cuya designación fue notificada por la Asociación de Municipalidades del Ecuador manifestaron que el Comité de Reconstrucción no cuenta con una periodicidad específica para las reuniones y que las convocatorias se las hace por escrito. Los alcaldes sí han sido convocados y han asistido a la totalidad de las reuniones del pleno del Comité de la Reconstrucción. También aseguran que el Presidente del Comité entrega informes permanentes de las reuniones que mantiene con representantes de otros organismos e instituciones.

**Representantes de los pequeños comerciantes y los empresarios.** En virtud de que el Decreto N° 136 establece la posibilidad, más no la obligatoriedad, de convocar a las reuniones a los representantes de los comerciantes y empresarios, no se incluye la ausencia de estos como consideración al evaluar el estado de cumplimiento de este indicador. Sin embargo, cabe resaltar que, de acuerdo con notas de prensa, representantes de los pequeños comerciantes han asistido a varias reuniones y han expresado sus preocupaciones en torno a la dificultad para acceder a créditos de BanEcuador, principalmente (El Diario, 9 de julio de 2017).

**Prefectura de Manabí.** La información más reciente sobre la participación de la prefectura de Manabí da cuenta de su asistencia a la última sesión del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva (Ochoa, 2017). No existe ningún documento que permita asegurar que esta institución participó en reuniones anteriores del Comité. Sin embargo, existe información sobre la interacción permanente entre estas dos entidades por medio de información recogida en los medios de comunicación (El Diario, 14 de junio de 2017).

**Ministerio de Acuicultura.** No se ha logrado identificar información documental que detalle su participación en reuniones del Comité, del cual forma parte desde septiembre de 2017.

**Ministerio de Agricultura.** No se ha logrado identificar información documental que detalle la participación de este ministerio en reuniones del Comité, del cual forma parte desde septiembre de 2017.

**SENPLADES.** No se ha logrado identificar información documental que demuestre la participación de esta secretaría en las últimas reuniones del Comité. No obstante, se ha identificado el trabajo coordinado entre esta entidad y la Secretaría Técnica del Comité, en los lineamientos establecidos en el Plan Reconstruyo Ecuador (mayo, 2017).

Debido a que no ha sido posible obtener un respaldo documental sobre las reuniones del Comité para la Reconstrucción y Reactivación de Manabí, se establece al presente indicador con una medición de no satisfactorio. No se ha podido comprobar la conformación del Comité ni conocer el número de sesiones en las que han participado los miembros de este organismo o si las reuniones han incluido efectivamente a todos los integrantes. Para que a futuro se visibilice de mejor manera el trabajo del Comité, se requiere que las actas de las reuniones tengan un respaldo continuo, que la información sea transparente y permita a la ciudadanía tener evidencias de la ejecución del proceso de planeación de la reconstrucción y reactivación de Manabí.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

El Comité para la Reconstrucción y Reactivación de Manabí atravesó cambios importantes en los primeros seis meses de gobierno. En primer lugar, se modificó su estructura de funcionamiento: cambiaron los integrantes que lo conforman. El Comité dejó de estar presidido por la Vicepresidencia para pasar a ser liderado por el Presidente de la República, por intermedio de un delegado. Sin embargo, no se modificaron ni actualizaron los procesos o lineamientos bajo los cuales el Comité desarrolla su labor.

Las dos principales falencias identificadas en el proceso de reactivación son la falta de coordinación y la falta de acceso a la información sobre la gestión y acciones del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva. A pesar de contar con varios programas y lineamientos, el Comité no ha logrado estructurar una coordinación adecuada entre las entidades responsables de las obras y proyectos que se están ejecutando como parte del proceso de reactivación. En consecuencia, se identifican varias acciones aisladas que deberían estar articuladas como parte de las responsabilidades del Comité. De igual manera, no existen documentos que prueben la coordinación interministerial, o la incorporación de lineamientos que guíen la implementación de programas en ejecución, lo cual impide que el proceso de reactivación productiva se de en la lógica de participación conjunta entre el sector público y privado. Por otra parte, la falta de transparencia y acceso a la información no posibilita un proceso de rendición de cuentas continuo. A pesar de que se presentan informes de gestión trimestral, estos son insuficientes porque se construyen exclusivamente bajo el punto de vista del Comité. Es decir, no es posible contrastar la información presentada con otras fuentes.

Adicionalmente, estos documentos dejan de lado información que presente los avances diarios del proceso de reconstrucción, la procedente de las reuniones del Comité y sus actas, de las cuales no se ha encontrado respaldo documental.

Es importante destacar que ante todo el proceso de reactivación productiva de Manabí requiere de la estructuración de nuevos lineamientos de acción que renueven el Plan Reconstruyo, que fue presentado previo a la toma de mando del presidente Moreno. En este sentido, es necesario que el Comité genere una revisión sobre los fallos y aciertos de la reconstrucción y, basándose en dicho estudio, se ejecute un nuevo Plan Reconstruyo que responda a las realidades actuales del país y de las zonas afectadas. Hasta el momento ha sido posible establecer un ambiente estable al interior de la provincia en términos de riesgo emergente, por lo que es momento de que se generen acciones que marquen lo que será la reconstrucción y reactivación productiva a largo plazo con base a acciones que cuenten con la planeación y coordinación de todos los actores del Comité.

## Recomendaciones

1. Implementación de acciones diferenciadas. Debido a la extensión y diversidad de la provincia de Manabí se requiere contar con acciones y proyectos diferenciados que tomen en cuenta la diversidad de la provincia en lo referente a sus recursos productivos y sus necesidades pos-terremoto. Para la estructuración de cualquier acción de orden político, económico o de reactivación es fundamental implementar intervenciones por niveles o sectores.

2. Promoción de alianzas público-privadas-comunitarias. Con el fin de fomentar el desarrollo económico local es necesario generar la inclusión de múltiples actores económicos. Por esta razón, y para generar la inclusión del sector público y privado, se recomienda la estructuración de alianzas que tomen en cuenta también a las diversas comunidades de Manabí, para fomentar nuevas micro, pequeñas y medianas empresas. Este acercamiento al desarrollo económico permitirá tomar en consideración la “vocación económica y la tradición de producción de cada zona” (Ecuador Decide, 2017). Es fundamental el fomento, por medio de alianzas, a la producción asociativa.

3. Actualización del Plan Reconstruyo Ecuador. Debido a la reestructuración del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva es fundamental establecer un Plan de Reconstrucción que responda a las necesidades de la población y también a la realidad actual del país en términos sociopolíticos y económicos. La renovación del Plan Reconstruyo no solo proveerá un camino claro a ser recorrido por el nuevo comité sino que también responderá a los nuevos lineamientos generados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 del gobierno de Lenín Moreno. De igual manera, con la actualización de este instrumento, se podrán renovar y potenciar los programas de financiamiento ofertados por la banca pública para la generación de empleo.

4. Sistematización de informes del Comité con grupos intersectoriales. El numeral 3 del artículo 4 establecido en el Decreto 1004 vigente, indica que el presidente del Comité tiene la atribución de conformar equipos intersectoriales de trabajo para la atención especializada de sectores o proyectos específicos, necesarios en el proceso de reconstrucción y reactivación productiva. En tal virtud, se recomienda sistematizar los informes de dichos grupos intersectoriales y dar a conocer públicamente el cronograma de trabajo y los avances detallados de los informes presentados por los equipos, así como transparentar la información de todas las reuniones y actividades del Comité.

5. Información actualizada del impacto en generación de empleo. Tomando en consideración que la generación de empleo es una de las prioridades del gobierno dentro del proceso de reactivación productiva, se recomienda incluir información sobre el impacto de los proyectos y programas gubernamentales para la generación de empleos directos e indirectos.



De igual manera, ampliar la información al impacto de los créditos productivos ofertados por la banca pública en la generación de empleo para la provincia de Manabí.

## 6.SOBRE LOS AUTORES

### Jodamia Uridisnalda Murillo Rosado

Ingeniera en Sistemas Informáticos, con una maestría en Informática Empresarial. Ha trabajado de forma independiente en el desarrollo de software. Fue profesora de primaria en el área de informática durante tres años. Es docente de la Universidad San Gregorio con ocho años de experiencia en este campo. Ha publicado dos artículos en revistas de impacto local relacionados con las tecnologías y los diferentes campos en donde esta se involucra. Realizó una ponencia para un congreso internacional sobre la extensión universitaria. Ha publicado dos libros, uno con autoría directa y otro como coautora. Tiene un tercer libro en proceso de revisión para su futura publicación. Actualmente, realiza dos investigaciones: una de ellas, un proyecto de vinculación de alto impacto en el área de tecnologías relacionadas con la educación inicial, con capacitaciones en diferentes áreas.

### María Elizabeth Arteaga García

Economista graduada en la Universidad Técnica de Manabí. Cuenta con tres posgrados: un diplomado superior en Tributación Fiscal, una especialización en Tributación, y un masterado en Tributación y Finanzas. Su experiencia profesional ha sido adquirida en la banca privada y en instituciones públicas, como el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Actualmente, se desempeña como docente de la Universidad San Gregorio de Portoviejo en la carrera de Gestión Empresarial, en donde imparte los componentes educativos de Estadística de Negocios, Matemáticas de Negocios y Finanzas Internacionales. En el presente año publicó, en coautoría, el artículo Consideraciones sobre la realización de un plan de marketing para la industria de servicios, para la revista Dominio de las Ciencias.

### Mateo Antonio Tobar Tamayo

Licenciado en Relaciones Internacionales con una subespecialización en Ciencia Política de la Universidad San Francisco de Quito. Investigador y consultor con enfoque en temas de participación política, educación y política pública. Actualmente, se desarrolla como consultor independiente para la Iniciativa Ecuador Decide de Grupo Faro y como profesor del Bachillerato Internacional para los cursos de Global Politics y Emprendimiento. Como parte de su deseo por fomentar la participación política de la juventud ecuatoriana ha coordinado proyectos con jóvenes de 14 a 18 años en temas de emprendimiento y simulaciones de Naciones Unidas en Ecuador, Ciudad de México y Nueva York.

### Verni Leonardo Jácome Santos

Es ingeniero comercial por la Universidad del Mar de Chile y tiene un masterado en Dirección Estratégica de Marketing y Ventas por la misma Universidad. Es un profesional especializado en la interpretación e inteligencia de mercados. Cuenta con facultades para implementar planes estratégicos y modelos de gestión de marketing mediante herramientas metodológicas de sustento, para iniciativas empresariales como la investigación predictiva, exploratoria y de control para la identificación de oportunidades cualitativas y tendencias cuantitativas de mercado, enfocadas en asegurar el éxito de las pequeñas y medianas empresas.



Actualmente postula para un PhD en la Universidad de Córdoba, España, con el tema Modelos Econométricos para la Transferencia de Conocimiento hacia las Pymes y Mipymes.

## Vicente Martínez Donoso

Especialista en desarrollo comunitario. Ex Vicepresidente del Movimiento Mi Cometa de Guayaquil. Consultor del Programa de Manejo de Recursos Costeros. Consultor de la Fundación de Promoción y Acción para el Desarrollo. Consultor de la GTZ. Fue técnico de la Asociación de Municipalidades del Ecuador en el área de formulación de Planes de Desarrollo de varios cantones de Manabí. Como consultor independiente formuló los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de varias Parroquias Rurales de Manabí. Desarrollador de varios proyectos de inclusión de personas con capacidades y necesidades especiales. Consultor en la formulación de proyectos de desarrollo económico productivo en varios cantones de Guayas, Manabí y Esmeraldas. Coordinador General del Observatorio para la Reconstrucción y Reactivación Económica de Manabí.

## 7. REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016. (Registro Oficial N° 759 de 20 de mayo de 2016).
- Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva (2017). Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto. Quito, Ecuador.
- (mayo, 2017). Plan Reconstruyo Ecuador.
- (septiembre de 2017). Quinto Informe Trimestral de Gestión (julio-septiembre 2017). Recuperado de <http://www.reconstruyoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/5to-Informe-Trimestral-de-Gesti%C3%B3n-julio-septiembre-de-2017.pdf>
- (junio de 2017). Cuarto Informe de Gestión Trimestral (abril-junio 2017).
- Ecuador Decide. (Noviembre de 2017). Consultoría Mapeo de Actores en Manabí.
- (2017). Informe sobre avance a la propuesta de Reconstrucción de Manabí para los 100 días. Recuperado de: <http://deldichoalhecho.ecuadordecide2017.org/descargas/reconstruccion-manabi/Informe100diasReconstruccionManabi.pdf>
- El Comercio. (2 de Mayo de 2016). Las medidas para la reconstrucción y reactivación económica tras el terremoto se analizan en Portoviejo. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/medidas-reconstruccion-reactivacion-economica-terremoto.html>
- El Diario. (24 de septiembre de 2017). Escasas facilidades para comerciantes. El Diario. Recuperado de: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/448831-escasas-facilidades-para-comerciantes/>
- (09 de julio de 2016). Piden al comité de reconstrucción un trato diferenciado. El Diario. Recuperado de: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/398016-piden-al-comite-de-reconstruccion-un-trato-diferenciado/>

- (14 de junio de 2016). Mariano Zambrano: "El Comité de Reconstrucción comenzó con \$ 600 millones". El Diario. Recuperado de: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/394923-mariano-zambrano-el-comite-de-reconstruccion-comenzo-con-600-millones>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). Reconstruyendo las cifras luego del sismo: Memorias. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Memorias%2013%20abr%202017.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2017). Proforma del Presupuesto General del Estado .
- Ministerio de Turismo. (22 de Mayo de 2016). Medidas tributarias benefician al sector turístico de las zonas afectadas por el terremoto. Recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/medidas-tributarias-benefician-al-sector-turistico-de-las-zonas-afectadas-por-el-terremoto-2/>
- Observatorio a la Ciudadano a la Reconstrucción Integral y Recuperación Económica de Manabí. (2017). Observaciones al Informe de Gestión (100 días). Portoviejo.
- Ochoa, L. (20 de noviembre de 2017). Manabí - Gobierno Provincial. Recuperado de: <http://www.manabi.gob.ec/?s=REUNI%C3%93N+DEL+COMIT%C3%89+DE+RECONSTRUCCI%C3%93N>
- Presidencia de la República. (5 de junio de 2017 ). Decreto N° 21. Quito.
- Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva. (15 de junio de 2017). Boletín Informativo No. 14 (Reactivación Productiva). Recuperado de: <http://www.reconstruyoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Reactivaci%C3%B3n-14.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). Evaluación de los Costos de la Reconstrucción. Recuperado de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Evaluacion-de-los-Costos-de-Reconstruccion-Libro-Completo.pdf>.



## ALIADOS



## AUSPICIA



<http://ecuador-decide.org>



[ecuadordecide@grupofaro.org](mailto:ecuadordecide@grupofaro.org)



Ecuador Decide



@ec\_decide



ecuadordecide